

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 397

Fecha: 27 de Noviembre de 2017

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Doña Carolina Carrera
Doña Consuelo Contreras Largo
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

Sesión Extraordinaria N° 397

1. Presentación de Diagnósticos Regionales

1. Presentación de Diagnósticos Regionales

1.1 Región del Bio Bio

Su población equivale al 11,85% del total del país (Población urbana 82,17% Rural el 17,83%) y la Población indígena se distribuye en la Provincia de Arauco y Biobío, con 198 comunidades indígenas

La pobreza está sobre la media nacional, Biobío: 35,1%, Promedio nacional 25,3%

Territorios con profundas desigualdades y exclusiones del proceso de desarrollo regional (zona del carbón, territorios Lafkenche, Pehuenche)

En simultáneo Gran Concepción es la 2ª conurbación nacional y polo de desarrollo industrial y comercial. (Manifestaciones, migraciones, pobreza urbana)

Región con más centros penitenciarios del país (17), concentrando un 9,1% del total de reclusos a nivel nacional

La región con mayor cantidad de centros Sename. 33 centros. 26,0% de NNA de la región en situación de pobreza multidimensional.

- *Matriz extractivista y de generación eléctrica y tensiones socioambientales:*
 - *Forestal: 55,4% del territorio con monocultivo exótico con 42,4% del total nacional*
 - *Generación eléctrica: Térmica e hídrica, 26% del total nacional*
 - *Pesquera: 30,42% del total del País. 55% Industrial, 45% artesanal*
- *Estadísticas de carga regional:*
 - *Querellas 2016-2017: 15 (23)*
 - *Acciones Administrativas: 203*
 - *Recursos constitucionales: 15*
 - *Atención de Público 2016-2017:*
 - *Funcionarios públicos capacitados: 650*
 - *Capacitación sociedad civil: 250*
 - *Diplomados en curso: 2*

Principales problemas regionales

1. *Personas Privadas de libertad y Derechos Humanos*
2. *Conflicto Intercultural y Violencia Policial*
3. *Tensiones Emergentes en Derechos Humanos (Conflictos socioambientales, migraciones, infancia vulnerada, manifestaciones)*

Prioridades regionales 2018

- ***Educación: Trabajo con Funcionarios Públicos en Áreas Críticas***
 - *Sensibilización a Funcionarios que trabajan en áreas proteccionales (Sename, Sernameg, CAJ, Centros de atención a víctimas, DPP)*
 - *Capacitación a funcionarios de fuerzas de orden y seguridad (Carabineros Gendarmería, PDI)*
 - *Levantamiento y/o participación de mesas de trabajo interinstitucionales para análisis de focos críticos y generación de*

protocolos y políticas con enfoque de derechos (privados de libertad, Infancia vulnerada, pueblos indígenas)

- *Consolidación y progresiva autonomización de una oferta educativa especializada para funcionarios públicos (Diplomado UBB)*
- *Incentivo a la generación de una demanda de formación especializada desde el sector público*

Protección: Trabajo Proteccional Local Diversificado

- *Visitas Preventivas a unidades penales*
- *Visitas a unidades penales por denuncias*
- *Visitas preventivas a Comisarías y Cuarteles PDI*
- *Atención de público por denuncias y acciones administrativas y/o judiciales*
- *Recepción y acción ante denuncias derivadas de Ministerio Público*
- *Observación en manifestaciones y visita a comisarías*

Promoción y Vinculación: Trabajo de Vinculación y Empoderamiento de Sociedad Civil

- *Fortalecimiento de dirigencia de Sociedad Civil mediante formación (Diploma UdeC) y generación de una red de defensores a nivel local*
- *Acercamiento a grupos emergentes visibilizando y anticipando focos de vulneración (migrantes, trans, conflictos socioambientales, emergencias y desastres naturales)*

1.2. Región de la Araucanía

Diagnostico Regional:

La Región más pobre del país: por ingreso y multidimensional. Del total: 23,6% vs 11,7% y 26,2 vs 19%. Los mapuche son los más pobres entre los pobres (especialmente niños/as y mujeres)

La mayor concentración indígena: De 1.585.680 (9,0%), casi un 20% vive en la Región de La Araucanía. LA mayor concentración de comunidades asociaciones indígenas. El 31,7 de la población regional es mapuche.

Principales actividades económicas: Agricultura, forestales, sector energético, servicios. Algunas en tensión con los derechos de los pueblos indígenas.

Cárceles: 11, tres CET, 1 Clp, CRc 1.500

Inmigrantes: Creció más de un 900% la solicitud de visas de haitianos/as en la Gobernación de Cautín en el último año, desplazando a Argentina, Colombia y Perú.

Unas de las regiones más contaminadas con gravísimas secuelas para la salud.

Principales problemas regionales

- 1. Conflicto intercultural La convivencia regional continúa deteriorándose. Desde el Estado no se aprecia la implementación de alguna política pública que aborde de manera seria este conflicto, ni a corto o mediano plazo; por tanto acciones de agudización del conflicto pueden emerger en cualquier momento.*
- 2. Escasa formación en ddhh en la Región y de difusión del ROL del INDH en actores relevantes.*
- 3. Fenómenos emergentes no abordados: Migración y envejecimientos de la población y contaminación.*

Prioridades regionales 2018

1.- El conflicto seguirá siendo una prioridad en términos de demanda. El Rol del INDH en la búsqueda de soluciones enmarcadas en los derechos humanos.

2.- Aunque al momento no se han levantado requerimientos que digan relación con inmigrantes, es un hecho notorio que su presencia ha aumentado en la región en distintas ciudades, lo que nos interpela a efectuar un diagnóstico de sus problemas de DDHH recurrentes y dar respuesta a los mismos en el ámbito de las facultades de la institución.

3.- Educación:

a) continuar con la formación a funcionarios públicos por medio del Diplomado UFRO; implementar un segundo diplomado destinado a educadores de la región.

b) generar estrategias de difusión y formación en ddhh a funcionarios policiales (PDI, Carabineros), la perspectiva intercultural, ya sea en lo judicial, administrativo,

planeación política, derivación de casos, otros. (Lo que aborda también la relación con la creciente población migrante y población rural)

4.- Abordar vulneraciones de Derechos de personas privadas de libertad.

5.- Contaminación Abordaje desde una perspectiva de Derechos Humanos. Levantar un estudio

6.- Definir acciones de incidencia y visibilización de los derechos de los y las migrantes.

1.3. Región de los Ríos:

Diagnóstico Regional:

Conflicto socioambiental.

Violencia policial en zonas rurales y manifestaciones públicas en áreas urbanas.

Situación Carcelaria.

Grupos Estructuralmente discriminados.

Memoria Histórica

Principales problemas regionales:

1. Situación Carcelaria. Incumplimiento de resoluciones judiciales, incumplimiento de normativa, dialogo concesionaria, abandono de módulos de mujeres, violencia física y psicológica, fallecimientos, beneficios intrapenitenciarios, reinserción, derecho a la salud, educación.
2. Conflicto socio medioambiental, aumento de proyectos de inversión y su incidencia con temas medioambientales, tanto de pueblos indígenas como de comunidad local. Desborde de denuncias y limitación de competencias, acciones (visitas, recepción de denuncias, oficios, orientación).
3. Grupos estructuralmente discriminados Discapacidad y Migrantes. Hoy la inclusión esta solo en nivel discursivo y no efectivo, falta de espacios de desarrollo cultural, laboral, escolar, derechos civiles. Migrantes: falta de datos de población, flujo, condiciones laborales, barreras idiomáticas, vivienda, salud.

Prioridades regionales 2018:

Abordar los tres problemas destacados.

- a) *Personas privadas de libertad (trabajo colaborativo).*
- b) *Conflicto socioambiental, evaluar estrategia de trabajo, debido a la escasez de personal y capacitación en estas materias y limitación de competencias.*
- c) *Grupos discriminados: Trabajo en conjuntos con la sociedad civil (acorde a demandas) y ser sede inclusiva.*
- d) *Violencia policial: Observaciones (comunas) capacitaciones, revisión de protocolos en comisaria (desnudos, allanamientos)*

1.4. Región de Los Lagos

Diagnóstico Regional:

Características geográficas y dispersión territorial: 4 provincias; 30 comunas; accesibilidad; aislamiento.

Colonos, Pueblos Originarios y Migrantes

Principales problemas regionales:

- a) *Territorio y Medio Ambiente*
 - *Industrias extractivas (forestal)*
 - *Proyectos Eólicos; centrales de pasada*
 - *Salmonicultura*
 - *Puente Canal de Chacao*
 - *Concesiones Mineras (Chiloé; norte Provincia de Osorno)*
- b) *Acción Policial y Personas Privadas de Libertad*
 - *12 querellas por torturas, (8 GENCHI; 3 Carabineros; 1 ex Fiscal MP)*
 - *1 querellas por Desaparición forzada de Personas (Caso Huenante),*
 - *1 de trata de Persona y Trafico de Migrantes*
 - *1 querella en espera aprobación consejo (Violencia Innecesaria)*
 - *querellas en estudio delito de Tortura contra Carabineros*

c) *Igualdad y no Discriminación*

- *Pueblos originarios*
- *Migrantes*
- *LGTBI*
- *Contexto escolar (Amicus Curiae discriminación Colegio Alemán P.V)*

Prioridades regionales 2018

Promoción

- *Sociedad Civil; continuar ampliando el foco*
- *Estado – Funcionarios Públicos (Obligaciones del Estado en DDHH):*
- *Empresa y DDHH*
- *Lengua y Cultura Huilliche; Normativa (169 OIT)*
- *Funcionarios Carabineros; Gendarmería y PDI*

Protección

- *Estrategia para generar presencia efectiva en todo el territorio (Osorno-Palena – Chiloé)*
- *Migrantes; NNA; Diversidad Sexual*

Educación

- *Generar oferta formación continua en DDHH para Funcionarios Públicos*

1.5. Región de Magallanes:

Diagnóstico Regional:

Región extrema del sur de Chile que ha debido generar procesos de autonomía para enfrentar complejidades. En sus habitantes hemos podido apreciar en este tiempo de gestión un profundo sentimiento de desamparo del Estado. "Todo sucede en el norte", "La gente del norte", "Nosotros no somos Chilenos ..somos Magallánicos". Entre otros epítetos, suelen escucharse en la región, quizá dando cuenta de este sentimiento que se ha arraigado como parte de la cultura regional.

El plan de zonas extremas, en términos de inversión pública, ha permitido a la región aumentar sus niveles de integración con el resto del concierto nacional, solucionando problemáticas de antaño.

La historiografía en Magallanes se construye desde la estancia y los movimientos sindicales de la patagonia y la represión de estos, sumado al genocidio de los pueblos originarios (pasado teñido de sangre). Hay muchas voces que señalan que el Estado no ha reconocido dicho genocidio ni ha remediado sus consecuencias (Sobre todo la del pueblo Selknam)

La presencia de pueblos originarios en la zona fundamentalmente los descendientes de Kawésqar, Yaganes y Selknam nos exigen un trabajo directo con ellos. Muchos han participado de la consulta indígena, sin embargo hay muchas temáticas a abordar con ellos tales como temas medioambientales y de derechos consuetudinarios. (Ejemplo de aquello es el derecho que exigen los yaganes al uso de su territorio marítimo ancestral)

Existen además dos conflictos socioambientales identificados en nuestro mapa; el de Mina Invierno en Isla Riesco conocido como el caso “Tronaduras” y el de Tranquila en Puerto Natales (Proyecto minero de extracción de carbón)

También existen fuertes controversias respecto al rol de la industria salmonera y su daño al ecosistema.

En el presente existe una fuerte presencia militar por la posición estratégica que ocupa la región respecto a la soberanía nacional. Temas como la controversia limítrofe por el canal del Beagle con la Republica Argentina determinó una militarización de la región. Existe un número importante de destacamentos militares, así como también de la Armada en la zona. (Solamente en Punta Arenas existen 5 regimientos más dos en Puerto Natales)

Por otra parte, y en referencia a las migraciones estas han aumentado durante los últimos años de manera exponencial aumentando un 372% entre el 2005 y el 2017 (Fuente: Deptos. extranjería Gobernación Provincial de Magallanes, Porvenir y Puerto Natales.

Principales problemas regionales:

- *Luego del análisis de equipo acerca a las características territoriales y sus principales problemáticas se definen ciertas áreas como prioritarias en el trabajo regional, a saber, migrantes, medio ambiente, pueblos originarios, situación personas privadas de libertad y tortura. Siendo estos los ámbitos*

en donde se observaron mayores situaciones de vulneración de derechos, así como una cultura poco respetuosa de los DDHH

- *De acuerdo a esto el trabajo proyectado contempla el abordaje de estas importantes temáticas desarrollando una labor estratégica de acuerdo al siguiente diagrama.*

Prioridades regionales 2018:

- *Migrantes*
- *Pueblos originarios*
- *Personas privadas de libertad*
- *Conflictos socioambientales*

Ronda de comentarios y reflexiones del Consejo

La consejera Carrera agradece la presentación de las jefaturas y señala que efectivamente hay temas que son comunes para las regiones, pero es necesario profundizar en los aspectos específicos. Efectivamente el tema migrante presenta especificidades regionales y eso queda claro en las presentaciones. Sin embargo, extraña la falta de profundización y de denuncia de casos de trata y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual y/o laboral, consulta por las acciones en este tema. El segundo tema, que es necesario profundizar, son los casos de violencia contra la mujer y de violencia intrafamiliar. Además del tema de discapacidad, que también debería estar presente en todas las regiones.

Señala la consejera Carrera, que la vía judicial no es el único camino para abordar la protección de derechos, que es importante la participación en mesas de trabajo y las relaciones interinstitucionales. Pero para esto es fundamental la fortaleza y capacidad del INDH. En este sentido, la Contraloría ya señaló que el Instituto puede ingresar a cárceles, comisarías y observar en marchas, en su opinión, se ha retrocedido en esa tarea. Lo que le parece preocupante, pues justamente estas atribuciones respaldaron el actuar institucional y no se pueden dejar de ejercer esta función. Esto porque nos están impidiendo ingresar a los centros y se está dificultando esta tarea. La tortura es un tema muy fuerte y que está concentrado en las personas privadas de libertad, debe ser un eje en las regiones. Otros temas, que son generalizados en América latina es la criminalización de la protesta social y del trabajo de los defensores de DDHH, que llega incluso al asesinato. Chile no es una isla y estos fenómenos van a llegar al país, es necesario hacer un trabajo no sólo con las organizaciones sociales, sino

desarrollar intervenciones en zonas de conflicto y capacitar a defensores y defensoras de los DDHH.

El consejero Micco agradece las presentaciones, y destaca los temas de conflicto medioambiental, abuso policial, cárceles, discriminación, migrantes y discapacidad. Reflexiona respecto al realismo de planificar todas estas actividades, considerando la cantidad de seminarios, oficios, querellas y todas las acciones. Consulta respecto de la existencia de indicadores, pues no es lo mismo hacer visitas a penales que considerar una visita semestral a cárceles. Esto significa hacer priorización y definir, algo que puede ser muy difícil, que es lo que no se puede hacer. Un tercer tema, es respecto de los temas más tradicionales o históricos de quehacer de DDHH. Como por ejemplo los temas de memoria, que están teniendo nuevas miradas y debates actuales. Es necesario incorporar estos temas, son relevantes en la historia y tienen derivadas locales. Finalmente consulta por los contenidos de los diplomados y si estos incorporan los temas que año a año se presentan en el Informe Anual. Esto porque es necesario profundizar en los aspectos específicos del Instituto, pues cursos y diplomados los pueden ofrecer otras instituciones, como las Universidades. Sin embargo, lo propio del Instituto, sus investigaciones sus recomendaciones, es lo importante de relevar.

La consejera Contreras junto con agradecer la instancia y valorar las presentaciones, señala que esto permite tener una mirada global del quehacer y de los temas transversales. Sin embargo, falta relevar los matices, pero falta hacer un trabajo interinstitucional entre las regiones y los equipos, para tratar de modelar las intervenciones que se realizan. También se le genera la duda respecto de los cursos y diplomados, pues el Instituto lleva capacitando a funcionarios desde varios años. Sin embargo, no existe claridad respecto del impacto de esto, pues los funcionarios y funcionarias rota, se mueven a otras instituciones. Entonces el foco debería estar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, cómo entregar la formación y que esta quede en las instituciones que lo requieren. Tal vez hay que potenciar el trabajo interinstitucional y aun cuando esto tenga resultados a largo plazo, puede permitir avanzar de manera más profunda en las instituciones que son prioritarias.

El consejero Amunategui señala tres aspectos. El primero es expresar su grata sorpresa con la información y el trabajo que se presenta, lo que lleva a valorar la contratación de las personas que integran estos equipos. Un segundo aspecto, es la rapidez en la instalación de los equipos y su capacidad para llegar a la médula de los problemas. Los equipos han tenido la capacidad de asumir una realidad compleja de las regiones, y este es el tercer elemento que releva, donde existen elementos específicos y también temas transversales.

El director señala que todas las sedes implementan la totalidad del trabajo base del Instituto y el foco de las presentaciones estuvo en la especificidad regional y por eso hay temas que son parte de la línea de base de las acciones del INDH en los que no se entró en detalle y que sigue ejerciendo, especialmente trabajo en cárceles, en observación de manifestaciones y visitas a unidades policiales.

Respecto de los temas de trata y tráfico la jefa regional del Bio Bio, Carolina Chang, señala que se están abordando a partir del trabajo con el fiscal a cargo y que el gran problema es la no denuncia. Señala que nunca pensó que la primera querrela de trata se presentaría en Cañete y que su abordaje requiere estrategias innovadoras. Respecto del tema de educación, plantea que cualquier pincelada sirve, entrega como ejemplo el trabajo con Fuerzas Especiales a quienes se presentó el Informe de Función Policial.

La consejera Carrera reflexiona respecto del desgaste de los equipos or la naturaleza de sus funciones y la necesidad de trabajar el autocuidado. En esto el Consejo debería tener una propuesta y desarrollar estrategias de apoyo. Además, señala la necesidad de que el INDH retome el trabajo con PRAIS, en tanto es uno de los temas que los ex presos políticos han puesto como medidas prioritarias.

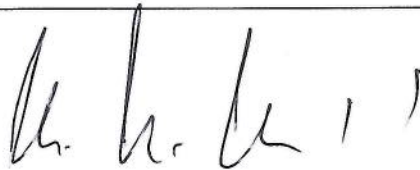
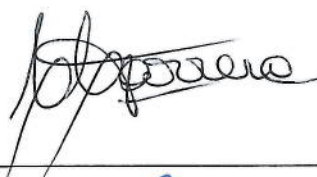
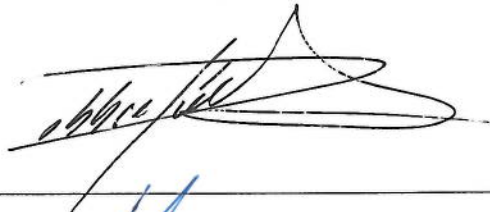
El jefe de la sede de Los Lagos, informa del trabajo que realiza en la región con los PRAIS, en la temática de violencia contra la mujer y con las agrupaciones de memoria. Muchas veces el trabajo se centra en la contención a las organizaciones, ante la falta de apoyo de los organismos gubernamentales.

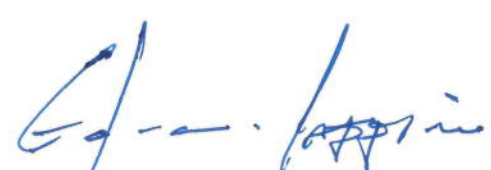
El director señala y destaca el trabajo que se ha realizado en Memoria, por ejemplo, con el proyecto de museo regional del Bio Bio y la Casa de la Memoria de Magallanes, por lo que es una línea de trabajo permanente del quehacer institucional.

El jefe de la sede de Magallanes, Cristián Figueroa, retoma lo planteado por la consejera Carrera y plantea el tema de la frustración que genera el no poder hacerse cargo de todas las denuncias que llegan a las sedes. Por lo mismo, una parte es autocuidado y otra muy importante es la capacidad de derivación.

Por otro lado, la jefa regional de Los Ríos, Constanza de la Fuente, señala que un aspecto que sorprendió mucho a la sede fue la falta de información respecto del tema migrantes. Las instituciones relacionadas con el tema no manejan información respecto de la cantidad, origen y características de las personas que han llegado al país. Lo que plantea el desafío de empezar un poco de cero y se generó una mesa de trabajo, pero sobre la base de la especulación. Por lo mismo, se logró articular con las organizaciones de migrantes y se gestionó la jornada de

multiculturalidad, como un punto de encuentro de las personas migrantes con las instituciones y generar las confianzas para la recepción de denuncias de casos de trata, pues no teníamos canales para abordar el tema. Respecto del tema medioambiental, plantea que se reciben muy pocas respuestas de parte de las instituciones, se han desarrollado reuniones con las SEREMI y la Superintendencia, pero cualquier consulta se interpreta como un cuestionamiento. Mientras las organizaciones de los pueblos originarios desconfían de estas instituciones. En relación a visibilizar el rol de defensoras y defensores de DDHH, se realizó en la región una muestra fotográfica con el trabajo de dos personas de la AFI, para relevar su rol no sólo como fotógrafos, sino también como denunciantes de vulneraciones y su aporte en procesos judiciales. Esto sirvió mucho para visibilizar su trabajo y los costos materiales y físicos que a veces conlleva.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	

Doña Margarita Romero Méndez	
Eduardo Saffirio Suárez	

Redacta la presente acta María José Pérez Bravo

